



Resolución Jefatural No. 0149-84-AGN-J

Lima, 21.SEP 1984

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Directoral - Nº 133-84-EFC/76.01 de fecha 29 de Agosto de 1984, la Dirección - General de Presupuesto Público aprueba el Calendario de Compromisos del mes de Setiembre del ejercicio presupuestal vigente;

Que, de conformidad con el artículo 17º de la Ley 23740 Ley del Presupuesto General de la República los Calendarios de Compromisos se aprobarán por Resolución del titular de la Unidad Presupuestaria a nivel de Unidad Presupuestaria Asignaciones Genéricas y Fuente de Financiamiento;

Estando a lo informado por el Area de Presupuesto y Contabilidad y con la opinión favorable de la Dirección Técnica y de la Oficina de Administración;

De conformidad con el inciso "c" -- del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo Nº007-82-JUS.

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de Setiembre de 1984 del Pliego 11 Archivo General de la Nación, Unidad Presupuestaria 01 Archivo General de la Nación del Ejercicio Presupuestal vigente de acuerdo al anexo adjunto.

Artículo Segundo.- La presente Resolución sera transcrita a la Dirección General de Presupuesto Público, Contraloría General y al Ministerio de Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

DR. LUIS ENRIQUE TORD Jefe Archivo General de la Nación

AGN/APRECO rdez.



A.G.N.  
R.S. 149

Resolución Jefatura N. 0150-84-AGN-J  
Lima, 21. SEP 1984

- VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR : 06 JUSTICIA
- PLIEGO : 11 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- U.P. : 01 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

CALENDARIO DE COMPROMISOS MES DE SETIEMBRE 1984

ASIGNACION	GENERICA	INGRESOS POR TRANSFERENCIA	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	159'500,		159'500,
02.00	BIENES	6'000,	4'000,	10'000,
03.00	SERVICIOS	23'000,	20'000,	43'000,
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28'000,		28'000,
05.00	PENSIONES	7'000,		7'000,
		223'500,	24'000,	247'500,



AGN/APREGO  
1 de 2

CPC. RUFINO SOTELO GUTIERREZ  
Matricula N. 4791  
Jefe Area de pto. y Contabilidad

*[Signature]*  
CPC. Alfonso Ugarte Silva  
JEFE  
Oficina de Administración



Visto el Expediente N. 6914 presentado por don Alberto Martínez Abanto, solicitante, en virtud de la resolución que declara su pedido de renuncia a los cargos de Director General de Archivos y Bibliotecas, reconocidos.

Don Alberto Martínez Abanto, con expediente de N. 14-84, solicita que el Archivo General de la Nación asuma directamente el pago de su pensión, nivelada al cargo de Director General, por el tiempo que ha prestado sus servicios en esta institución durante treinta y cinco años, hasta el 31 de agosto de 1984, en virtud de la Resolución N. 11-84, expedida por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, en el ítem de servicios, por haber prestado sus servicios en esta institución sin haber sido reconocido.

El Jefe del Instituto Nacional de Administración, en consecuencia, el recurrente de este expediente, solicita a la Comisión que se le formule en el ítem de servicios, para la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, por los derechos reconocidos a los trabajadores irrenunciables.

En consecuencia, el recurrente de este expediente, solicita a la Comisión que se le formule en el ítem de servicios, para la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, por los derechos reconocidos a los trabajadores irrenunciables.

En consecuencia, el recurrente de este expediente, solicita a la Comisión que se le formule en el ítem de servicios, para la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, por los derechos reconocidos a los trabajadores irrenunciables.

En consecuencia, el recurrente de este expediente, solicita a la Comisión que se le formule en el ítem de servicios, para la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, por los derechos reconocidos a los trabajadores irrenunciables.